



MENDOZA, 03 JUL 2012

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 1991/12 en el que la Directora General del Cuerpo Estable de Ballet de la Universidad Nacional de Cuyo, Prof. Vilma Emilia RÚPOLO, presenta la propuesta de conformación de la Comisión de Estudio que tendrá a su cargo elaborar el proyecto de creación de las carreras de Profesorado de Grado Universitario en Danza y Licenciatura Universitaria de Danza.

CONSIDERANDO:

Que el proyecto nace con el objetivo de cubrir un vacío provincial y regional vinculado a la formación y estudio de la danza.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

Por ello y atento a lo acordado en sesión del 12 de junio de 2012,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la constitución de una Comisión que tendrá a su cargo la elaboración del proyecto de creación y elaboración de la propuesta del Plan de Estudio de las carreras de *Profesorado de Grado Universitario en Danza y Licenciatura en Danza*, de la siguiente manera:

- Cont. Marisa Viviana MANYEGÜI (Legajo N° 17.536). Profesora de los Talleres del Cuerpo Estable de Ballet – Universidad Nacional de Cuyo.
- D.I. Paula Cristina PRADA (Legajo N° 27.233). Integrante del Cuerpo Estable de Ballet – Universidad Nacional de Cuyo.
- Lic. María Soledad SORIA (Legajo N° 30.406). Profesora de la cátedra “*Técnicas Corporales III*” de la carrera de Licenciatura en Arte Dramático.
- Prof. Vilma Emilia RÚPOLO (Legajo N° 17.958). Directora del Cuerpo Estable de Ballet – Universidad Nacional de Cuyo y Profesora de la cátedra “*Técnicas Corporales III*” de la carrera de Licenciatura en Arte Dramático.
- Mgter. María Graciela GONZÁLEZ (Legajo N° 13.855). Profesora Titular de la cátedra “*Análisis del Hecho Teatral e Historia de la Cultura y el Teatro Argentino*” de la carrera de Licenciatura en Arte Dramático.
- Prof. Ricardo Domingo TELLO (Legajo N° 23.053). Profesor Titular de la cátedra “*Maquillaje*” y “*Vestuario y Caracterización*” de la carrera de Diseño Escenográfico.
- Prof. Eduardo Alfredo GRZONA (Legajo N° 27.781). Profesor Titular de la cátedra “*Lumino-tecnia*” y “*Luz y Sonido*” de la carrera de Diseño Escenográfico.
- Prof. Jesús Damián BELOT (Legajo N° 19.987). Profesor Titular de la cátedra “*Introducción a la Escenografía*” y “*Diseño del espacio escénico*” de la carrera de Diseño Escenográfico.
- Prof. Carlos Alberto SORIA (Legajo N° 14.440). Profesor Titular de la cátedra “*Canto*” y “*Piano Complementario*” de las carreras de Licenciatura en Canto y Profesorado de Grado Universitario en Teorías Musicales, respectivamente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 95

F. A.
EM/em.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
a/o. Dirección General Administrativa

Prof. CARLOS BRAJAK  
DÉCANO